

## DISCURSOS Y DOCUMENTOS

### DISCURSO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, EN EL ACTO INAUGURAL DEL SIMPOSIO INTERPARLAMENTARIO SOBRE DESARME RELATIVO A ARMAS CONVENCIONALES

Señor Secretario General de la Unión Interparlamentaria;

Señor Subsecretario de la Organización de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme;

Señor Presidente del Simposio;

señores delegados;

señoras y señores:

El Pueblo y el Gobierno de México, por mi conducto, ofrecen su más cordial bienvenida a los parlamentarios reunidos en esta Ciudad para asistir al Simposio sobre Desarme Relativo a Armas Convencionales, que organiza la Unión Interparlamentaria, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas. Los parlamentarios mexicanos responden, así, al reclamo nacional de apoyar firmemente los esfuerzos que realiza la comunidad de Estados en favor de la paz y el desarme.

Nos congratulamos, además, porque este simposio interparlamentario se inicie en este recinto, donde se albergó durante lustros el propio Congreso, siendo testigo de la lucha sostenida por el Pueblo de México para cimentar su Estado de Derecho, a través de su proceso histórico, el sistema democrático, como ideal y forma de vida, ha sido para los mexicanos un compromiso permanente.

México, País amante de la paz, ha manifestado reiteradamente la decisión de fincar su política exterior en normas de validez universal, que hagan posible la solidaridad internacional sobre bases constructivas y estables, de ahí, la invariable defensa de los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos, igualdad jurídica de los Estados, solución pacífica de las controversias y cooperación internacional para el desarrollo.

Dentro de la comunidad internacional, afirmamos nuestra voluntad indeclinable de colaborar en la búsqueda de un orden equitativo entre los Estados fundado en el respeto al Derecho, como condición insustituible de la paz universal en cuyo logro debemos empeñarnos todos los pueblos.

Tal ha sido la invariable posición de México frente a los más diversos conflictos regionales, por eso, esta-

mos persuadidos de que es indispensable impedir que estalle una confrontación bélica generalizada en el Istmo centroamericano, que traería graves consecuencias de toda índole para los pueblos de la región.

Nuestro Congreso de la Unión ha reiterado que es necesario buscar, a través de la razón, las vías adecuadas para que se restaure la estabilidad en la zona, confío en que los representantes parlamentarios de prácticamente todos los países del mundo, reunidos en este foro, habrán de sumar su voz a esta exigencia universal de concordia y paz.

En nuestros días, la carrera armamentista atenta contra la seguridad de todos los Estados y socava las bases del Derecho Internacional. La actual espiral militar fomenta las tensiones y propicia nuevos desequilibrios, de esa manera, se pone en peligro la paz mundial y se dilapidan con fines de muerte enormes recursos materiales y humanos que debieran utilizarse para el desarrollo, millón y medio de dólares que se destinan cada minuto a la producción de armamentos podrían aliviar el hambre y la miseria que agobia a buena parte de la población de la Tierra.

Nuestra posición en materia de desarme no es ingenua o simplista. La absurda competencia de las armas nucleares amenaza hoy la supervivencia de la humanidad, frenarla y revertirla es un derecho y un deber ineludible de todos los hombres. No es éste un asunto que competa sólo a las grandes potencias, aunque, sin duda, para lograr el desarme nuclear resulta indispensable el diálogo y la negociación entre ellas. La cuestión de la guerra y la paz interesa vitalmente a los pueblos defensores de la civilización, sin excepciones.

La adopción de acuerdos específicos para disminuir el riesgo de una conflagración nuclear es especialmente urgente. Así lo reconoció la Asamblea General de las Naciones Unidas al aprobar, en 1978, el documento final del X Periodo Extraordinario de Sesiones dedicado al desarme. Pero tampoco es posible ignorar el peligro que implica la creciente acumulación de armas convencionales, inclusive en países del mundo en desarrollo, basta recordar que más de las tres cuartas partes de los 800 mil millones de dólares destinados a la industria de la guerra se utilizan para el incremento de los arsenales de armas convencionales.

El Gobierno de México ha sido siempre firme partida-

rio de todas aquellas medidas que tiendan a poner fin al armamentismo convencional. Me atrevo a recordar aquí la iniciativa de mi país para celebrar en 1978 la Reunión Preliminar de América Latina y El Caribe sobre Armas Convencionales, así como nuestra decidida participación, en el seno de las Naciones Unidas, en la elaboración de un programa comprensivo que conduzca al objetivo final del desarme general y completo, bajo un control internacional eficaz.

México mantiene hoy el mismo propósito de explorar a nivel regional y global, fórmulas viables de desarme en materia de armas convencionales. Tengo la certeza de que el diálogo que ahora iniciamos habrá de contribuir a encontrar alternativas para limitar la producción y el comercio de tales armas y disminuir los arsenales acumulados.

Hemos sostenido que no existe la verdadera seguridad de las naciones sin genuino desarrollo. La carrera armamentista, tanto nuclear como convencional, deforma la ya de por sí frágil economía mundial con el consecuente deterioro del nivel de vida de todos los pueblos. Por lo tanto, reafirmando lo expuesto en Nueva Delhi,

ha de reconocerse el estrecho vínculo entre el desarme y desarrollo, pues frenar el armamentismo implica el establecer relaciones económicas más justas entre los Estados. Más se puede hacer por la paz mediante el impulso del desarrollo que por la carrera armamentista.

Los parlamentarios del mundo tienen la responsabilidad de contribuir a la vigencia del Derecho Internacional y a la convivencia armónica entre todos los Estados. Detener la irracional acumulación de fuerzas destructivas es premisa necesaria del orden mundial que todos deseamos.

Mi país reitera su inquebrantable apoyo a la campaña mundial de desarme en cuyo marco se realiza este simposio. Contribuir a este esfuerzo conjunto de la comunidad, enorgullece a los mexicanos y revela, una vez más, que su representación, el Congreso de la Unión, es fiel a la permanente vocación pacifista de México.

En tal virtud, hoy 28 de mayo de 1985, me es grato proceder a declarar formalmente inaugurados los trabajos del Simposio Interparlamentario sobre Desarme Relativo a Armas Convencionales.

México, D.F., a 28 de mayo de 1985.